

Actualización de las actividades del Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos

**Secretaría de la CIPF
Taller Regional 2018**



Riesgos asociados con el movimiento de contenedores marítimos

- Contenedores marítimos (unidades de transporte de carga (UTC)) - vía de ingreso de plagas
- Alto nivel de riesgo: una vez introducidas, las plagas son muy difíciles de controlar o erradicar y esto implica también un alto costo.
- Implicación de diferentes partes interesadas en la cadena de suministro para la cooperación

Se necesitan acciones conjuntas



Factores que deben ser comprendidos

- El movimiento de contenedores marítimos
- Dónde se puede verificar la limpieza de los contenedores marítimos y limpiarlos si es necesario
- Cómo se puede notificar a las ONPF sobre la limpieza de los contenedores marítimos
- Cómo se puede supervisar y auditar un sistema para verificar los contenedores marítimos y limpiarlos si es necesario

Se necesitan acciones conjuntas



Flujos de los contenedores marítimos

Flujos de contenedores de mar

- puede ser complejo
- puede involucrar múltiples modos de transporte y cruces fronterizos, múltiples actores y puntos de control

La única oportunidad para una inspección y limpieza completas es en los depósitos de reparación.

Clave para seguir las diapositivas:



Depósito de contenedores



Terminal de contenedores



Ubicación de empaque y desempaque



Buque con contenedores

Percepción

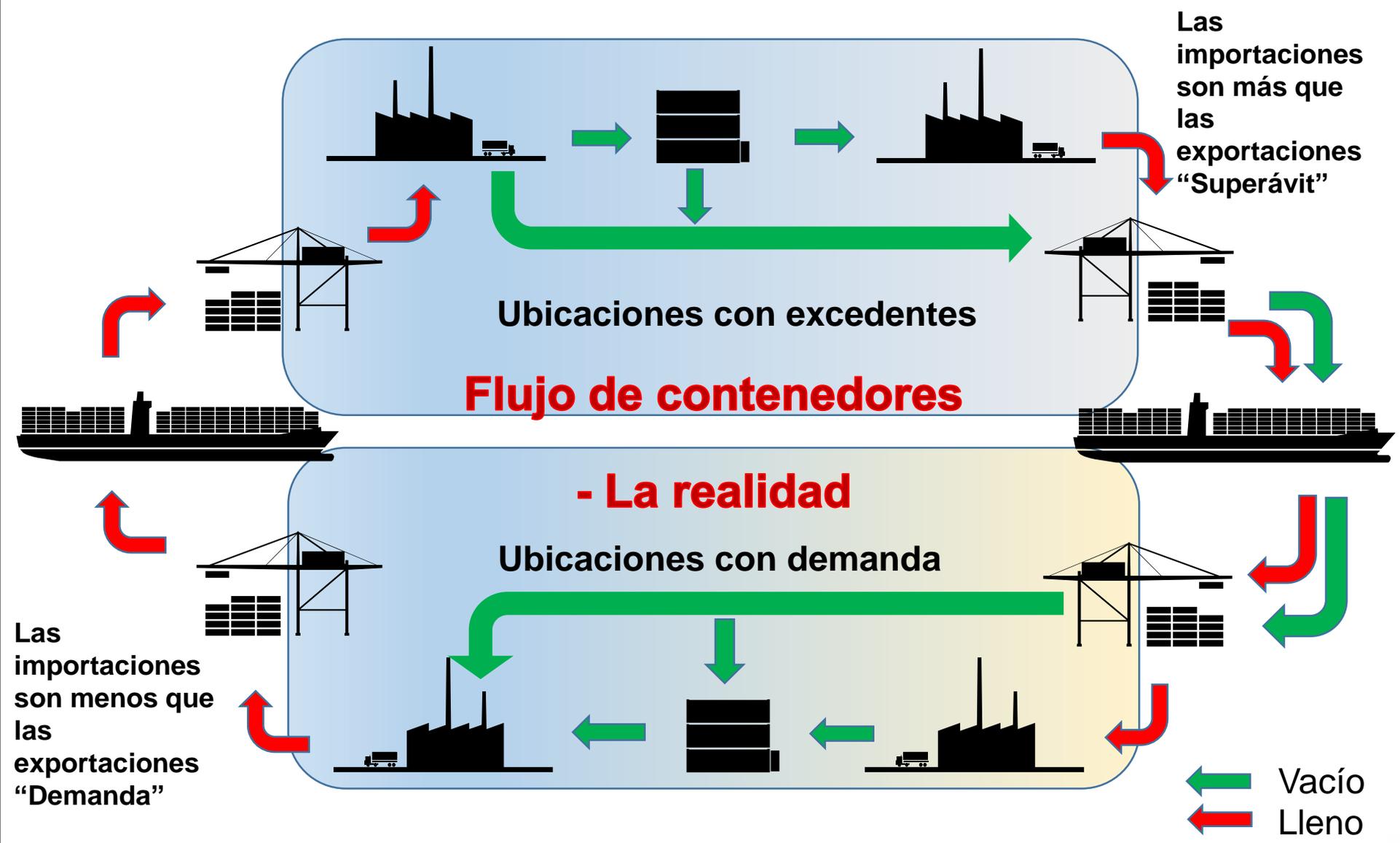
Las importaciones coinciden con la demanda de Exportaciones - "Equilibrio"



- Ideal para empresa de transporte



← Vacío
← Lleno



Flujos de los contenedores marítimos

Resumen

- Los flujos de contenedores son complejos, involucran múltiples modos de transporte, pasos fronterizos, actores y puntos de control
- El lugar más oportuno para una inspección y limpieza completas es en los depósitos de reparación PERO no todos los contenedores pasan por un depósito de reparación
- Los puntos de empaque son los que tienen mayor probabilidad de contaminación PERO las compañías navieras no tienen control sobre ellos
- El código CTU está dirigido al remitente y al embalador (puntos de empaque)

Código de buenas prácticas OMI / OIT / CEPE para el envasado de unidades de transporte de carga (Código CTU)

- Producido por:
 - Organización Marítima Internacional (OMI)
 - Organización Internacional del Trabajo OIT)
 - Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)
 - *En cooperación con la industria*
- Aprobado en 2014
- Un instrumento voluntario, una guía de mejores prácticas, sin requerimientos obligatorios.



El Código CTU y la CIPF

El párrafo más relevante en el código CTU para la comunidad CIPF:

“Todas las personas involucradas en el movimiento de unidades de transporte también tienen el deber de garantizar, de acuerdo con sus funciones y responsabilidades en la cadena de suministro, que la unidad de transporte no esté infestada de plantas, productos vegetales, insectos u otros animales”

Recomendación CPM-10 (2015): Contenedores marítimos (R-06)

“El envasado de contenedores marítimos con carga es la etapa con mayor probabilidad de contaminación, en la cadena de suministro de contenedores marítimos”



Directrices conjuntas de la industria para la limpieza de contenedores

- Producido por:
 - Consejo Mundial de Embarque (WSC)
 - Instituto Internacional de arrendadores de contenedores (IICL)
 - Asociación de propietarios de contenedores (COA)
 - Asociación Internacional de Coordinación del Manejo de Carga (ICHCA)
- El objetivo es ayudar a minimizar el movimiento de plagas por los contenedores marítimos y sus cargas
- Complementario a la orientación dada en el Código CTU

Aplicable cuando el contenedor se encuentra bajo control directo del operador del contenedor, es decir, en un depósito de contenedores



Pautas conjuntas para la industria

Todo contenedor vacío utilizado para el transporte de carga seca, especial o refrigerada debería estar "**limpio**" cuando se despache desde un depósito de contenedores bajo el control de la compañía naviera.

"**Limpio**" significa que el exterior y el interior del contenedor vacío, y para los contenedores refrigerados, las rejillas de entrada de ventilación y los orificios de drenaje del piso, en el momento del despacho, no deberían tener presencia visible de ninguno de los siguientes:

- Suelo
- Plantas / productos vegetales / desechos de plantas
- Semillas
- Polillas, avispas, abejas
- Caracoles, babosas, hormigas, arañas
- Moho y hongos
- Frass (excrementos o desechos de insectos y pájaros)
- Sacos de huevo
- Animales, partes de animales / sangre / excrementos o componentes reproductivos o partes de los mismos
- Otra contaminación que muestre signos visibles de albergar plagas.



Pautas conjuntas para la industria (continuación)

- Contiene recomendaciones sobre métodos de limpieza para varios tipos de contaminación visible de plagas.
- En caso de duda, se debe contactar a la Oficina Nacional de Protección Fitosanitaria o a la Oficina Cuarentenaria.
- No reemplaza las medidas y requisitos locales de contaminación por plagas reglamentadas.
- No reemplaza las pautas de limpieza de los operadores de contenedores individuales.
- Son adicionales a las pautas de la industria con respecto a la contaminación (con plagas) de los contenedores.



Grupo de trabajo sobre contenedores marinos (SCTF)

- El SCTF es un subgrupo del IC
- El propósito del SCTF es supervisar y dirigir la implementación del Plan de Acción Complementario de Contenedores Marinos recomendado por el CPM 12, supervisado por el IC
- El SCTF operará por un período temporal, como máximo hasta el CPM-16 en 2021



Tareas claves del SCTF

1. Medición del impacto del Código CTU por:
 - El desarrollo de un protocolo conjunto IPPC/IMO/Industria para la recopilación de datos relacionados con la contaminación de contenedores marítimos
 - Monitoreo de la aceptación e implementación del Código CTU
 - Verificar la eficacia del código CTU para garantizar la llegada del contenedor marítimo limpio

Tareas claves del SCTF (continuación)

2. Aumentar la conciencia sobre los riesgos de plagas de los contenedores marítimos a través de:

- Publicación de los datos del (anterior) Grupo de Trabajo sobre contenedores marítimos
- Solicitar a los países que tienen datos sobre contaminación que los hagan públicos
- Solicitud y publicación de material de orientación para la gestión del riesgo de plagas para contenedores marítimos
- Alentar a las ONPFs a que informen a la industria sobre los riesgos y las posibles medidas internacionales para gestionar los riesgos de plagas asociados con los contenedores marinos

Tareas claves del SCTF (continuación)

3. Suministro de información sobre los riesgos de plagas de los contenedores marítimos y su gestión
4. Coordinación con las partes contratantes, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), la industria y otras organizaciones internacionales
5. Establecer un mecanismo para que las partes contratantes informen a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre sus progresos y logros
6. Brindar asesoramiento sobre cómo se podría actualizar el código de envío de la Unidad de Transporte de Carga (UTC) o cualquier otro instrumento.



Acciones en curso del SCTF

Monitoreo de la aceptación y eficacia del Código CTU

- Monitorear el tema de contenedores contaminados con la industria
 - Encuesta realizada al menos con una de las principales compañías navieras. Todavía no se ha iniciado.
- Involucrar a la industria en varios foros
- Revisión de las pautas de limpieza de la industria (por ejemplo, Instituto Internacional de Arrendadores de Contenedores (IICL))
- Encuesta para determinar la base reguladora de las ONPFs para el monitoreo de contenedores

Acciones en curso del SCTF

Comunicación / Incrementando la Conciencia

- Orientación para la presentación de informes de las ONPFs
- Fomento del intercambio de mejores prácticas
- Uso de redes sociales
- Hojas informativas



Acciones en curso del SCTF

Comunicación / Incrementando la Conciencia (continuación)

- Investigar la aplicabilidad de los requisitos del Operador Económico Autorizado (AEO) junto con la OMA para utilizar el flujo de datos para el informe de la CIPF sobre la condición del contenedor
- Programa piloto de apoyo de la agencia donante para países en desarrollo donde no exista una base legal, para que la ONPF pueda determinar qué enlaces requiere con varias entidades, por ejemplo aduanas, etc.
- Fomentar el cumplimiento nacional de las directrices del Código CIPF / CTU.

Contactos

Secretaría de la CIPF

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la
Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy

Tel.: +39-0657054812

Correo electrónico: IPPC@fao.org

Websites:

www.fao.org

www.ippc.int



Food and Agriculture Organization
of the United Nations



International Plant
Protection Convention